ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADO DE OBRAS CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DEL PFEA 2023 GARANTÍA DE RENTAS, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

Reunido, el tribunal, en el Ayuntamiento de Las Navas de La Concepción el día 23 de enero de 2024 a las 10:15 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para la valoración de los méritos alegados y la realización de la prueba escrita sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria.

El Tribunal, nombrado por resolución de alcaldía 85/2024 de 22 de enero de 2024, se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 47/2024, de fecha 12 de enero de 2024, publicada en el boletín Oficial de la Provincia nº 10 de fecha 16 de enero de 2024 y en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

Quedando constituido de la siguiente forma:

## Presidente:

 D. Manuel Fernández Bejarano, Oficial de 1ª de Mantenimiento del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

## Vocales:

Dña. Noelia Lozano Sanchez, ADL, Ayto. de Las Navas de la Concepción.

D. Gonzalo Santiago Roman, Encargado obras Diputación Provincial de Sevilla.

Dña. Maria Teresa Gonzalez Leon, Ingeniera Tecnico Forestal, Diputación Provincial de Sevilla.

## Secretario:

D. Antonio Torres Murillo, Jefe de Negociado, Ayto Las Navas de la Concepción.

El Tribunal comprueba los candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo en la oferta 01-2024-1582 para Encargado de Obras de 18 de enero de 2024, cuyo perfil profesional se ajusta a la solicitud realizada, siendo los siguientes:

NOMBRE	
Alfonso Queijas, Evaristo	
Muñoz Ulloa Jose Antonio	

Tras la comprobación de los candidatos, y de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose con la realización de la prueba escrita, con los siguientes resultados:







## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Nombre	Puntuación (máximo 5 puntos)	
Alfonso Queijas. Evaristo	5,00	
Muñoz Ulloa Jose Antonio	2,60	

A continuación se da comienzo a la valoración de los méritos presentados, y de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nombre	Méritos Académicos	Formación	Experiencia (máximo 2,5 puntos)
Alfonso Queijas, Evaristo		2,50	2,50
Muñoz Ulloa Jose Antonio		0,50	2,50

El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración total:

N	ombre	Méritos Académicos y Formación (máximo 2,5 puntos)	Experiencia (máximo 2,5 puntos)	Prueba escrita (máximo 5 puntos)	TOTAL
Alfonso Evaristo	Queijas,	2,50	2,50	5,00	10,00
Muñoz Antonio	Ulloa Jose	0,50	2,50	2,60	5,60

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base cuarta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a Evaristo Alfonso Queias con DNI Nº XXX6056XX para Encargado de Obras PFEA 2023 garantía de Rentas del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se da por terminado el acto a las 12:30 horas, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio de todo lo que yo certifico.

El Presidente Fdo: D. Manuel/Fermández Bejarano El Secretario Fdo: D. Antonio Torres Murillo

Los Vocales.

Fdo: Dña. Noella Lozano Sanchez

Fdo: D. Gonzalo Santiago Roman

Fdo: Dña. María Teresa González León

Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · <u>www.lasnavasdelaconcepción.es</u> C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59